



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Prácticas académicas externas / Proyecto
sobre Revisión documental y Emisión de
Certificados

**Máster de Formación Permanente en
Inspección de Buques, Nuevas Construcciones
y Buques en Servicio
MODALIDAD VIRTUAL**

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster de Formación Permanente en Inspección de Buques, Nuevas Construcciones y Buques en Servicio
Asignatura	Prácticas o Proyecto sobre Revisión documental y Emisión de Certificados
Materia	Inspección de Buques, Nuevas Construcciones y Buques en Servicio
Carácter	Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Israel Expósito
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos a lo largo del Máster, probando las habilidades adquiridas en situaciones reales y confrontando con la práctica real y el trabajo real.

Conocimientos o contenidos

- Desarrollar una memoria de prácticas/Proyecto sobre Revisión documental y Emisión de Certificados.

Competencias, aptitudes y destrezas:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en el contexto empresarial.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.
- Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Saber comunicar conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos conciernen a todos los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante el programa Máster.

El alumno dispone de las siguientes alternativas:

- **Prácticas presenciales** en una de las ubicaciones en las que haya oficina de División Naval de Bureau Veritas. Las tareas a desarrollar por el estudiante durante las prácticas en la empresa serán fijadas por su Tutor Empresarial y se adaptarán a las peculiaridades propias de cada centro o empresa.

- En el caso de tener experiencia laboral (de al menos un año) relacionada con la materia del máster, se podrá solicitar a la Universidad, el **reconocimiento de la experiencia para quedar exentos de la asignatura** correspondiente a las prácticas.
- El estudiante también contará con la opción de desarrollar el **Proyecto sobre revisión documental y emisión de Certificados**. Para ello tendrá que revisar una serie de documentación que será proporcionada por el tutor, para la emisión de distintos certificados y atestaciones.

OBSERVACIONES

Los estudiantes podrán elegir entre el reconocimiento de las prácticas, hacerlas de manera presencial, o un proyecto sobre revisión documental y emisión de Certificados, en función de sus necesidades.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

Semana 5	Entrega de la tarea de prácticas.
Semana 8	Entrega de la memoria de prácticas o proyecto sobre revisión documental y emisión de Certificados.

RECOMENDACIONES

Contactar con el Tutor empresarial para resolver las dudas que el alumno pueda tener durante el desarrollo de las tareas a desarrollar, y al Tutor académico asignado para la memoria de prácticas.

METODOLOGÍA

Metodología basada en el Desarrollo de Competencias a través del modelo de formación virtual, que utiliza Internet como herramienta de aprendizaje junto con un apoyo tutorial permanente.

1	Prácticas externas / Proyecto sobre revisión documental y emisión de certificados.
1A	Cronograma de actividades.
1B	Funciones y tareas a realizar.

1C	Resolución de situaciones prácticas de empresa.
2	Memoria de prácticas externas / Proyecto sobre revisión documental y emisión de certificados.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Prácticas presenciales o elaboración del proyecto sobre revisión documental y emisión de Certificados	127
Memoria de prácticas o proyecto sobre revisión documental y emisión de Certificados	15
Tutorías individuales y grupales	8

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Evaluación del desarrollo de las prácticas o del proyecto, considerando la capacidad de trabajo en equipo y organización temporal	75%
Evaluación del informe final de prácticas o del proyecto sobre revisión documental y emisión de Certificados	25%

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Para aprobar esta asignatura es requisito indispensable entregar y obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de las actividades indicadas.

- **Prácticas presenciales o elaboración del proyecto sobre revisión documental y emisión de Certificados:** La evaluación de su desarrollo, realizada a través de la supervisión del tutor, en el caso de las prácticas, o considerando la capacidad de trabajo en equipo y organización temporal, para el proyecto sobre revisión documental y emisión de Certificados.

- **Informe final de prácticas o proyecto sobre revisión documental y emisión de Certificados:** La evaluación del informe final de las prácticas o del proyecto se realizará mediante un protocolo de evaluación predefinido.

La superación con éxito de la asignatura está condicionada a aprobar ambas partes.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria, manteniéndose los mismos criterios de evaluación que los considerados en la ordinaria.

- **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula.

- **Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:**

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no presenta el informe final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los avances se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

Los diferentes avances se entregarán en las fechas indicadas por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las entregas en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

No aplica.